PROFEPA

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DELEGACIÓN PUEBLA
INFORME VIÁTICOS

PROFEPA PUEBLA VIÁTICOS 16 DIC 2022 RECIBIDO

FECHA: 16 DE DICIEMBRE DE 2022 **RFC:** VECR730930NN9

DATOS DEL COMISIONADO

VELASCO	CALDERON	JOSÉ RAMÓN
Apellido Paterno	***Apellido Materno***	***Nombre (s)***

Adscripción: SUBDELEGACION DE INSPECCION INDUSTRIAL **No. de empleado:** 0578 **Nivel y Puesto:** P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido **COMISIONADO** a:

MUNICPIOS DE AHUAZOTEPÉC Y ZACATLAN, ESTADO DE PUEBLA.

Durante los dias: 14, 15 Y 16 DE DICIEMBRE DEL 2022

Con el objeto de: LLEVAR A CABO VISITAS DE RECORRIDOS DE INVESTIGACION A LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN, PARA UBICAR PUNTOS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES E IMPACTO AMBIENTAL.

Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobacion de los mismos, detallo a continuacion cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

NO. OFICIO DE COMISIÓN	LUGAR	PERIODO COMISIÓN		DÍAS:	CUOTA DIARIA	IMPORTE (Pesos)
		FECHA DE INICIO	FECHA TERMINO			
PFPA/27.2/2C.27.1/2164/2022	RECORRIDOS DE INVESTIGACION EN LOS MUNMICIPIOS DE AHUAZOTEPÉC Y ZACATLAN, EN EL ESTADO DE PUEBLA.	14-dic	16-dic	2.5	480.00	1,180.00
					TOTAL	$ 1,180.00

TRANSPORTE:

AVION		AUTOBUS		AUTO OFICIAL	X
IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE PASAJE:	0.00	IMPORTE CASETAS	

SUMA VIÁTICOS + PASAJES	$ 1,180.00

IMPORTE EN LETRA: UN MIL CIENTO OCHENTA PESOS M.N

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA

ING. JOSÉ RAMÓN VELASCO CALDERÓN
INSPECTOR DE LA SUBDELEG. DE INSPECCION INDUSTRIAL

Vo.Bo.

Biol. Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez
ENCARGADA DE LA COORDINACION ADMINISTRA

AUTORIZA

ALICIA NOEMI HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES Y ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA.

ING. JOSE DE JESUS VERGARA JUAREZ
ENCARGADO DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCION INDUSTRIAL

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y DE FINANZAS
OFICIO DE AVISO DE COMISIÓN CON PAGO DE VIÁTICOS

FOLIO No.	34859
FECHA	15/12/2022

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00** **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	**JOSE RAMON VELASCO CALDERON**	II.3.-ORIGEN	México Puebla
II.2.-CARGO	**INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B"**	II.4.-RFC	**VECR730930NN9**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA			III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS.	DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS.	PAQUETE AUTORIZADO
Ahuazotepec	Puebla	14/12/2022	16/12/2022	2	1	MXN	480.00	240.00	100% 1,200.00
			TOTAL DÍAS:	2	1				

EUROS	0.00
DOLARES	0.00
PESOS	1,200.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

RECORRIDO DE VIGILANCIA

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de Despacho y Subdelegada de Recursos Naturales.	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	JOSE RAMON VELASCO CALDERON INSP. ESPDO. EN MED. AMB. Y DE R.N. "B"

MEDIO AMBIENTE | PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección Industrial

Oficio No. PFPA/27.2/2.C.27.1/ 2164 /2022

Puebla, Pue., a. 13 DIC 2022

C. ADRIAN RAMIREZ GONZALEZ, C. CARLOS JESUS RUIZ BECERRA, C. JOSE RAMON VELASCO CALDERON, C. RODOLFO VICTOR FLORES SANDOVAL.
P R E S E N T E.

Por este medio se le comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis I, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del *"Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México"*. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le comisiona para que los días del 14 al 16 de diciembre del año dos mil veintidós, realizar:

- VISITAS DE RECORRIDOS DE INVESTIGACION A LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN, PARA UBICAR PUNTOS EN MATERIA DE DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES E IMPACTO AMBIENTAL.

Para lo cual tendrá a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

Marca	Submarca	Año de fabricación	Número de serie	Placas	Línea	Cilindros
Nissan	Sentra	2009	3N6AD33A8KK865323	TXU 087A	Sedan	4
Chevrolet	Aveo	2013	3G1TA5AF0DL105195	TXU 068A	Sedán	4
NISSAN	NP300	2019	3N6AD33A8KK865323	NGH1477	Doble Cabina	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.
Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.
Sin más por el momento, agradezco su atención.

A T E N T A M E N T E
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

MEDIO AMBIENTE PROFEPA
OFICIALIA DE PARTES
13 DIC 2022
DESPACHADO

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGARTEGUI.
Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFPA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/I'JJVJ/I 'ARG

SEMARNAT
PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Delegación en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Inspección Industria

ASUNTO: Informe de visita de recorridos c investigación.

Mtra. Alicia Noemí Hernández Mugártegui.

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE PUEBLA, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES
P R E S E N TE.

Fecha de la Comisión: **14, 15 y 16 de diciembre del año dos mil veintidós.**

Núm. De oficio de Comisión: **PFPA/27.2/2C.27.1/2164/2022** de fecha 13 de diciembre de 2022.

Por medio del presente se informa sobre las actividades realizadas los días 14, 15 y 16 de diciembre del año dos mil veintidós.

PARTICIPANTE: **CC. Ing. José Ramón Velasco Calderón, Ing. Carlos Jesus Ruiz Becerra, Ing. Adrián Ramirez González, Ing. Rodolfo Víctor Flores Sandoval.**

OBJETIVO(S): **VISITAS DE RECORRIDOS DE INVESTIGACION A LOS MUNICIPIOS DE AHUAZOTEPEC Y ZACATLAN, PARA UBICAR PUNTOS EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES E IMPACTO AMBIENTAL.**

En el Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 14 del mes de diciembre de 2022, constituidos en el municipio referido se procede a dar inicio de recorrido en materia ambiental con la finalidad de llevar a cabo de recorrido de investigación para detectar ilícitos en materia de descargas de aguas residuales e impacto ambiental tal y como lo refiere el oficio de comisión numero PFPA/27.2/2C.27.1/**2164/**2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, nos ubicamos en el lugar denominado Extracción de Feldespato en la ampliación de la mina Juvenecía (EFAMJ) proyecto promovido por la Empresa Materias Primas Minerales de Ahuazotepéc S. de R.L. de C.V. (Promovente) con pretendida ubicación en el municipio de Zacatlán, Puebla, dentro de las coordenadas geográficas **19° 58' 55.85" latitud norte y -98° 03' 00.36" longitud oeste,** tal y como lo marca la imagen satelital posterior, donde se puede observar durante nuestro recorrido, la extracción de material pétreo denominado Feldespato (Mineral silicato de aluminio que es el principal componente de la corteza terrestre; se emplea en la fabricación de vidrio y cerámica), proyecto el cual se desarrolla a la altura de la Ranchería Metepec, Primera Sección, municipio de Zacatlán, en el estado de Puebla. Se procedió a georreferenciar el área obteniendo las coordenadas geográficas satelitales ya referidas con antelación, para así poder proyectar la imagen satelital del lugar. Para posteriormente hacer la orden correspondiente para la visita de Inspección en materia de Impacto Ambiental con los datos de ubicación, ya que en este momento no se puede ingresar al establecimiento derivado de que contamos con una orden de inspección.

IMAGEN FOTOGRAFICA DE LA UBICACIÓN DE "CHATARRERA BARRIOS"

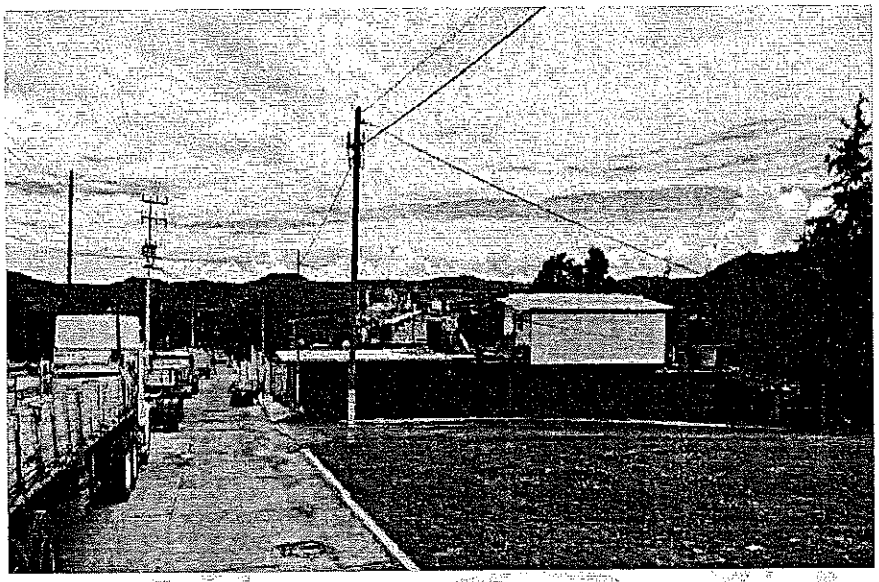

Derivado de las condiciones del lugar y seguridad física del personal actuante procedemos a retirarnos de la zona pernoctando en el mismo municipio para poder llevar las actividades programadas del día posterior.

Ubicados En el Municipio de Ahuazotepéc, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 20 minutos, del día 15 del mes de diciembre de 2022, se procede a dar continuidad al recorrido programado y así dar cumplimiento al oficio de comisión número PFPA/27.2/2C.27.1/**2164/**2022 de fecha 13 de diciembre de 2022, trasladándonos a la localidad de Beristaín específicamente en las coordenadas geográficas 20° 5'21.12"N 98° 8'0.15"O, donde se recorrió la localidad donde no se detectó algún ilícito en materia ambiental, en referencia a descargas de aguas residuales e impacto ambiental, tal y como se muestra en las siguientes imágenes satelitales e imágenes fotográficas.

IMAGEN SATELITAL DE LA LOCALIDAD DE BERISTAÍN

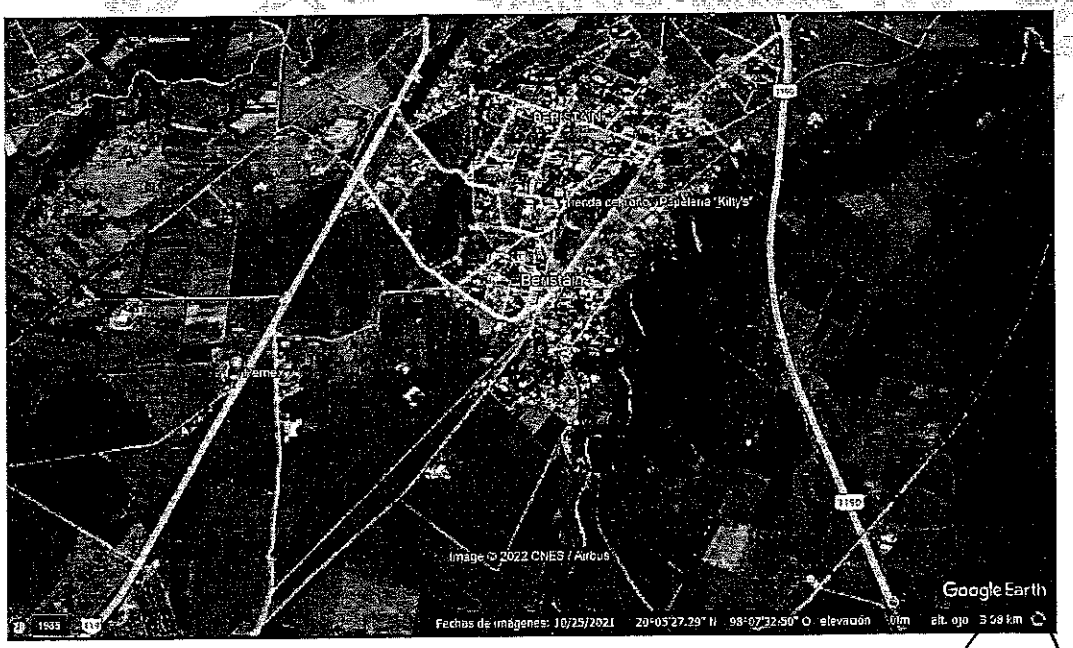

IMÁGENES FOTOGRAFICAS DEL LUGAR VISITADO EN RECORRIDO RIO EL METATE

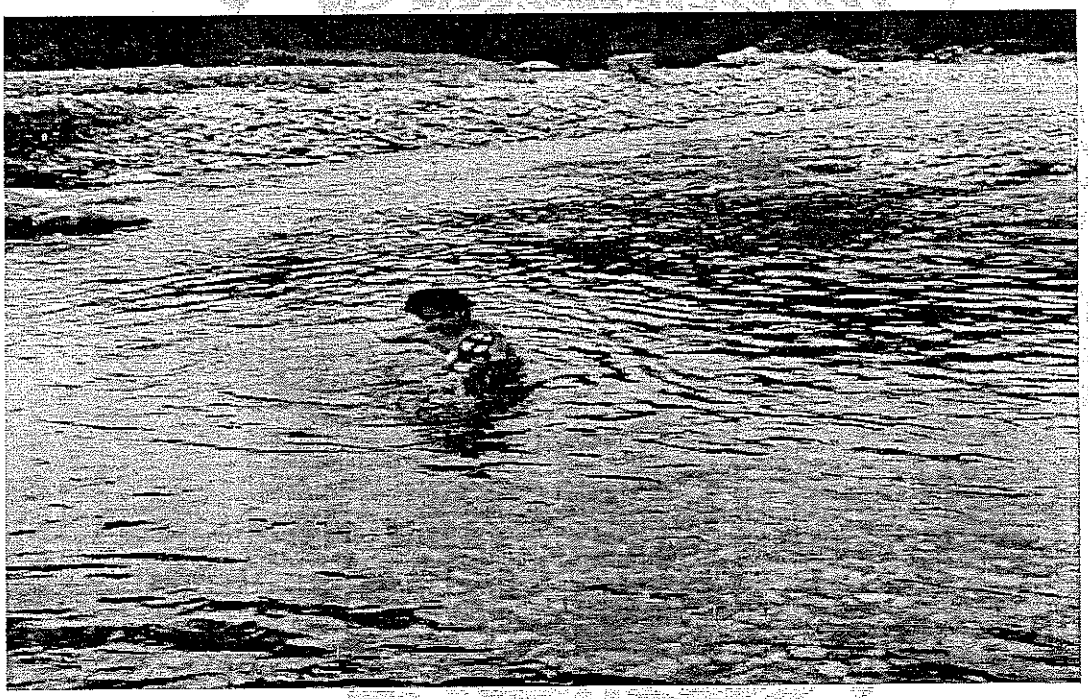

RIO EL METATE.

Una vez concluidas las actividades del presente día y por las condiciones del lugar y para resguardo seguridad física del personal actuante procedemos a retirarnos de la zona pernoctando en el mismo municipio para poder llevar las actividades programadas del día posterior en la misma región.

Ubicados En el Municipio de Zacatlán, Estado de Puebla, siendo las 10 horas con 00 minutos, del día 16 del mes de diciembre de 2022, procedimos a dar continuidad al recorrido programado dando así

VISTA DEL RIO SAN PEDRO UBICADO EN EL MUNICIPIO DE ZACATLAN.

IMAGEN DEL RIO SAN PEDRO.

Una vez que se cumplió el objetivo del oficio de comisión procedemos se da por concluida la diligencia encomendada siendo las 18:00 horas del día 16 de diciembre de 2022. Retornando a la ciudad de puebla para la entrega del vehículo oficial asignado para la comisión encomendada.

Sin más por el momento aprovechamos la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE.
INSPECTORES COMISIONADOS:

C. Ing. José Ramón Velasco Calderón

C. Ing. Carlos Jesus Ruiz Becerra

C. Ing. Adrián Ramírez González

C. Ing. Rodolfo Víctor Flores Sandoval

Vo Bo
Encargado del área

C. Ing. José de Jesús Vergara Juarez